



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
24 de octubre de 2008  
Español  
Original: inglés

---

### **Relación sumaria comunicada por el Secretario General en la que se indican los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad y la etapa alcanzada en su estudio**

#### **Adición**

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad y el párrafo 7 de la nota del Presidente de fecha 19 de diciembre de 2007 (S/2007/749), el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista completa de los temas que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad al 4 de octubre de 2008 figura en el documento S/2008/10/Add.39, de 10 de octubre de 2008.

En la presente adición se enumeran los temas sobre los que el Consejo de Seguridad adoptó medidas en la semana concluida el 18 de octubre de 2008. Las fechas proporcionadas para cada tema indican la primera vez en que el Consejo abordó el tema en una sesión oficial y la última sesión oficial del Consejo sobre ese tema.

#### **La cuestión relativa a Haití (16 de junio de 1993; 14 de octubre de 2008)**

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5993ª sesión, celebrada el 14 de octubre de 2008. El Consejo, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional, invitó a los representantes de la Argentina, el Brasil, el Canadá, Chile, el Ecuador, España, Guatemala, Haití, México, el Paraguay, el Perú y el Uruguay, a petición de éstos, a que participaran en el examen del tema sin derecho de voto. El Consejo sometió a votación el proyecto de resolución S/2008/642, presentado por la Argentina, Bélgica, el Brasil, el Canadá, Chile, Costa Rica, Croacia, el Ecuador, España, los Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Italia, México, Panamá, el Paraguay, el Perú y el Uruguay, y lo aprobó por unanimidad como resolución 1840 (2008).

#### **La situación en el Afganistán (24 de enero de 1994; 14 de octubre de 2008)**

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5994ª sesión, celebrada el 14 de octubre de 2008. El Consejo, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional, invitó a los representantes de Alemania, el Afganistán, la India, el Japón, Noruega, los Países Bajos, el Pakistán y la República Islámica del Irán, a petición de éstos, a que participaran en el examen del tema sin derecho de voto. Con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, el Consejo cursó una



invitación al Sr. Kai Eide, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán.

**La situación en Guinea-Bissau** (6 de noviembre de 1998; 15 de octubre de 2008)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5995ª sesión, celebrada el 15 de octubre de 2008. El Consejo, de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional, invitó al representante de Guinea-Bissau, a petición de éste, a que participara en el examen del tema sin derecho de voto. El Presidente, en nombre del Consejo, formuló una declaración (S/PRST/2008/37).

**Informes del Secretario General sobre el Sudán** (11 de junio de 2004; 15 de octubre de 2008)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5996ª sesión, celebrada el 15 de octubre de 2008. El Consejo de Seguridad sometió a votación el proyecto de resolución S/2008/648, presentado por los Estados Unidos de América, y lo aprobó por unanimidad como resolución 1841 (2008).

---